

**Cooperativa A/C de la Industria Biofarmacéutica  
“BIOPHARMA COOP”**

Estimados compañeros cooperativistas:

Cumpliendo con lo establecido en nuestro reglamento, estaremos recibiendo propuestas de enmiendas al mismo y a nuestras Cláusulas de Incorporación, hasta el viernes, 21 de febrero de 2025. Las mismas deberán entregarse en cualquiera de nuestras sucursales o por correo electrónico a [junta@biopharma.coop](mailto:junta@biopharma.coop)

Las enmiendas deben contener como lee la sección actual del reglamento y como se sugiere que lea. Deben tener el nombre y número de socio del proponente.

El reglamento y las Cláusulas de Incorporación estarán disponibles en nuestras sucursales.



José J. Arce Rivera  
Presidente Comité de Enmiendas